

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Ramón Santander Medina, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 211-62, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 2.490 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 27 de abril del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 12 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—2.054.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero del representante legal del «Mercado del Automóvil, S. A.», que tuvo su domicilio social en la calle de París, número 106, de esta capital, por la presente se pone en su conocimiento que, habiendo sido impugnada la tasación del automóvil «Studebaker», matrícula B-188812, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de abril de 1962, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a nueva valoración del referido vehículo afecto al expediente número 98 de 1962, y en el que figura como inculpa-

do. Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—2.000.

Se hace saber a Francisco Ligouri, que actualmente reside en Italia, que por haber sido impugnada la tasación efectuada en 15 de marzo de 1962, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de abril de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7 del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 164 de 1962, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—2.001.

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado en el expediente número 47 de 1962, con fecha 29 de marzo del corriente año, providencia calificando los hechos origen de dicho expediente como de una infracción de contrabando de menor cuantía, cuya competencia para ver y resolver del mismo corresponde a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento del inculpaado, doña Carmen Medel de Rojas, que actualmente se halla en ignorado paradero, significándole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante la Presidencia del Tribunal durante el día siguiente al de esta notificación.

Al mismo tiempo se le cita para el día 25 de abril del año en curso, a las diez y media horas en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, en que se celebrará sesión para ver y fallar el expediente 47 de 1962, significándole que deberá presentar en dicho momento toda prueba documental de que intente valerse y proponer las demás que convengan a su derecho; que puede nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general y que puede valerse de Abogados que hablen en su nombre.

San Sebastián, 7 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.006.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Por don Gaspar Armelles Linares, industrial, vecino de Castellón, en calle Alloza, 130, primero, se ha solicitado de esta Comisaría de Aguas autorización para extraer áridos en el tramo final del río Mirjares, en un tramo a partir de mil quinientos metros aguas abajo del puente de la carretera a Almazora-Burriana, en régimen de exclusividad durante un plazo de diez años.

En consecuencia, esta Comisaría de Aguas del Júcar, avenida Barón de Cárcer, de que durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del si-

guiente inclusive al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar en esta Comisaría de Aguas del Júcar, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, otros proyectos en competencia e incompatibles con la petición formulada.

La apertura de proyectos, en su caso, tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de proyectos, a cuya apertura podrán asistir tanto el peticionario como los que hubieren presentado proyectos en competencia.

Valencia, 20 de marzo de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, Juan Aura.—387.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industria

Concurso información pública de la petición de «Fertilizantes del Ebro, S. A.», para ser declaradas de interés nacional sus instalaciones

«Fertilizantes del Ebro, S. A.», ha solicitado del Ministerio de Industria, acogiéndose a la Ley de 24 de octubre de 1939, la declaración de «interés nacional» a favor de las instalaciones autorizadas con fecha 16 de octubre de 1961, para fabricar cien mil toneladas anuales de abonos complejos granulados y sesenta mil toneladas de nitrato amónico agrícola.

Las materias primas a emplear serán:

a) Nacionales: 85.000 toneladas de ligonitos de Jtrillas, 24.000 toneladas de sulfato o carbonato cálcico, 10.000 toneladas de cloruro potásico y 16.200 toneladas de ácido sulfúrico.

b) De importación: 44.000 toneladas de fosforita.

El valor de la maquinaria ascenderá a unos quinientos veinticuatro millones de pesetas, siendo de procedencia alemana por un total de cuatrocientos veinte millones, y el resto, de producción nacional.

Coste total de las instalaciones, setecientos ochenta millones de pesetas.

Como beneficios inherentes a esta declaración de «interés nacional», solicita se le otorguen por un periodo de quince años los siguientes:

1.º Expropiación de los terrenos necesarios y urgente ocupación de los bienes afectados.

2.º Reducción del cincuenta por ciento de los impuestos.

3.º Exención de los derechos arancelarios en las importaciones de maquinaria y utillaje para las instalaciones, cuando no se fabriquen en España.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940 sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de «interés nacional», se somete esta petición a concurso-información pública, para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse ante esta Dirección General de Industria reclamaciones y contrapropuestas que mejoren la petición, solicitada, en cuanto a auxilios a recibir, y respecto a la capacidad, garantía y eficacia de los servicios que ha de rendir la industria de referencia.

Madrid, 10 de abril de 1962.—El Director general, José García Usano.—2.776.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS
(CEPLASTICA)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de marzo de 1962, acordó adquirir por permuta las acciones de dicha Sociedad, números 400.0001 a 430.000, ambas inclusive, que están completamente liberadas y amortizar dichas acciones, reduciendo el capital social, como consecuencia de la amortización, en cuanto al valor nominal de las expresadas acciones, o sea en quince millones de pesetas.

Bilbao, 14 de abril de 1962.—2.715.
1.ª 18-4-1962

BORMAR, S. A.

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 4 de abril de 1962, página 4548, segunda columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria...», debe decir: «Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria...»

AGRUPACION DE ARROCCEROS VALENCIANOS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Gran Vía Ramón y Cajal, número 2, 2.ª, de esta ciudad, el día 3 de mayo de 1962, a dieciséis treinta horas, por primera convocatoria, y en caso necesario, el día 4, a la misma hora, por segunda, para acordar lo que proceda respecto al siguiente orden del día:

Unico.—Cambio del domicilio social.

Valencia, 11 de abril de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Filiberto Bellver.—Visto bueno: El Presidente, Vicente Febrer.—2.737.

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

A virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la «Compañía Exportadora Española, S. A.», en el domicilio social de la misma, Moratines, número 23, Madrid, para el día 8 de mayo de 1962, a las diez treinta horas, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1961.
- 2.º Modificación de los artículos 14 y 28 de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir, acreditarán su derecho de asistencia y retirarán la correspondiente tarjeta en Madrid, en el domicilio social, hasta el día 3 de mayo, y en Barcelona, hasta el día 2, en la Compañía General de Ta-

bacos de Filipinas, S. A., Rambla de los Estudios, 109, principal.

En el caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados para la primera convocatoria, al día siguiente.

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.760.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, place de la Liberté, Bruselas (Bélgica)

REGISTRO DE COMERCIO DE BRUSELAS: NÚMERO 5153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 8 de mayo de 1962, a las once, en el domicilio social, 12, place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

Orden del día

- 1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario revisor sobre el ejercicio 1961.
- 2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de los beneficios.
- 4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-revisor.
- 5.º Reecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea; es decir, antes del 30 de abril de 1962.

Los accionistas deben justificar el depósito de sus títulos en los siguientes establecimientos:

En Bélgica:

- Banque Nagelmackers, Fils et Cie.
- Société Française de Banque et de Dépôts.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Banque de la Société Generale de Belgique.
- Banque de Bruxelles.
- Jean Degroof et Cie.
- Banque Dubois, en Lieja.

En España:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Urquijo.

En Francia:

- Crédit Commercial de France.
- Société Generale pour Favoriser le Commerce et L'Industrie.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Union des Mines.
- Banque Nationale pour le Commerce et L'Industrie.
- Crédit Lyonnais.
- Crédit du Nord.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos, será discrecional para los señores accionistas que tengan la libre disposición de los mismos el car a

conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado, o sea antes de: 30 de abril, la cantidad y número de sus acciones y el presentarse a dicha Asamblea provistos de las mismas y del acuse de recibo de su aviso, extendido por el Presidente.—2.768.

RALAIDOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de los corrientes, a las doce treinta horas, en las oficinas de la Sociedad, Felipe Sánchez, 18, piso 1.º, oficina 6, al objeto de tratar los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Vigo, 10 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Fontán González.—2.775.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

Habiendo sufrido extravío la acción nominativa de esta Sociedad, serie A, número 2.955, a nombre de doña Ana María de Miguel Rey, de Zaragoza, se hace público para general conocimiento.

De no existir reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado dentro de los treinta días, a partir de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1961.—2.570.

CIPARSA CONSTRUCCIONES, S. A. (CICONSA)

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria para el día 7 de mayo de 1962, a las doce horas, en el domicilio social, Covarrubias, número 22, con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1961.
- Renovación de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—Visto bueno: El Presidente, José Meirás Otero.—2.593.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Dividendo activo

En cumplimiento de acuerdos de la Junta general y Consejo de Administración, esta Sociedad abonará a las acciones en circulación un dividendo activo con cargo a los beneficios del ejercicio 1961, del 15.244 por 100, cuya cuantía líquida, una vez deducido el impuesto, se cifra en 62.50 pesetas por acción, que representa el 12,50 por ciento líquido.

El pago se realizará contra entrega del cupón núm. 60, a partir del próximo día 16 de abril, por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central, en sus oficinas centrales y en todas sus sucursales y agencias.

Santander, 4 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López, 2.591.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.